

D. IGNACIO GAZTELUMENDI VARELA
Dña. INDIRA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
Dña. REBECA GARCÍA ÁLVAREZ
Dña. GEMA SEDANO GARCÍA

Expte. 22/2024

Visto el recurso de alzada interpuesto en fecha 13 de marzo de 2024 por D. Sergio Llamazares Gutiérrez contra la resolución de 13 de febrero de 2024 en que pone de manifiesto su disconformidad con la baremación de los méritos por él alegados en la fase de concurso prevista en la convocatoria que tuvo lugar mediante Resolución de 26 de octubre de 2022, BOE nº263 del 2 de noviembre de la Universidad de León, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial, Grupo IV-A.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1.- El concurso oposición se convocó mediante resolución de 26 de octubre de 2023 y posteriormente se ha seguido por sus trámites hasta la publicación de la resolución del Tribunal de fecha 13 de febrero de 2024 por la que se eleva a definitiva la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

2.- En fecha 13 de marzo de 2024, el recurrente presentó escrito mediante el que interponía recurso de alzada contra la citada resolución de 13 de febrero de 2024, haciendo valer varios motivos que constan en el recurso de alzada que se adjunta a la presente resolución.

3.- A la vista de los motivos de recurso, se ha recabado informe del Tribunal Calificador en que se ha constatado que la titulación de Bachiller Superior del recurrente constaba acreditada documentalmente en el Servicio de Recursos Humanos, y que ello repercute en la valoración del resto de titulaciones en los términos expuestos por el recurrente en el recurso de alzada, con los correspondientes efectos en el proceso selectivo.

Resultan de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Primero.- La competencia para la resolución del recurso de alzada corresponde al Rectorado de la Universidad de León por aplicación de los arts. 112 y ss de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), del art. 80.1.b) del Estatuto de la Universidad de León y de la base 5.13 de la convocatoria relativa a los recursos.



Código Seguro De Verificación	9oWuRo/dda/aWbaZ5Uzvow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	29/04/2024 17:29:32	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9oWuRo/dda/aWbaZ5Uzvow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Segundo.- En cuanto al procedimiento, constando la interposición del recurso en plazo, y habiéndose informe del órgano encargado de la calificación, procede conferir a los demás interesados trámite de audiencia para la formulación de alegaciones o aportación de justificantes, de conformidad con el art. 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

Se acuerda conferir trámite de audiencia por plazo de 10 días desde la firma y publicación de la presente resolución a los interesados en el procedimiento indicados en el encabezamiento a fin de que puedan ejercer el derecho que les reconoce el art. 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto de trámite que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos no cabe recurso alguno, sin perjuicio del que pueda presentarse contra la resolución que ponga fin al procedimiento, ni de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a fecha de la firma electrónica
EL RECTOR,

Fdo.- Juan Francisco García Marín



Dirección: Avda. de la Facultad, 25, 24004 - LEÓN (España) | Teléfono: 98729-1607 | Email: rectorado@unileon.es www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	9oWuRo/dda/aWbaZ5Uzvow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	29/04/2024 17:29:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9oWuRo/dda/aWbaZ5Uzvow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00031983318

CSV

GEISER-da8d-19c9-c8b0-07e8-0263-9d42-a80b-00f3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/05/2024 07:57:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-da8d-19c9-c8b0-07e8-0263-9d42-a80b-00f3